



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005002-CABAÑAS ABREU SHECYRE IVONNE
 DOMICILIO CALLE 14 NUMERO 84 INTERIOR B, ENTRE CALLE GOMEZ FARIAS Y CALLE ZARCO
 RFC [REDACTED] TELEFONO 9811463658 ENTREGA 4 Dias

ISO 9001:2015
 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA
 UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración y Planeación

OBSERVACIONES EN PIEZA Y MANO DE OBRA 30 DIAS DE GARANTIA, CREDITO GOBIERNO, FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA. REPARACION FALLO DE MOTOR: MANTENIMIENTO DE DOS CABEZOTES, LIMPIEZA Y ASENTADO DE VALVULA, REAJUSTE DE GIAS Y

ORDEN DE SERVICIO



12/07/2017
 OSV-1295
 RVC802-0032

RV0802-0032 - 06/07/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9270 SERIE 1GAHG39U551198915 LINEA CAMIONETA
 MODELO 2005 CILINDROS 8 KILOMETRAJE 239887
 DESCRIPCIÓN CHEVROLET . EXPRESS VAN. VAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							
0565	SILICON MARCA TF	TUBO	2	\$41.38	\$82.76	\$13.24	\$96.00
0575	DESCARBOMEX MARCA TF	PIEZA	4	\$61.21	\$244.84	\$39.17	\$284.01
0580	ACEITE DE MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LITRO	6	\$63.79	\$382.74	\$61.24	\$443.98
0677	ANTICONGELANTE MARCA PRESTONE	GARRAFA	2	\$150.86	\$301.72	\$48.28	\$350.00
0696	PASTA PARA ASENTAR VALVULA MARCA TF VICTOR	PIEZA	2	\$43.97	\$87.94	\$14.07	\$102.01
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
3380	EMPAQUE DE CABEZOTE MARCA TF VICTOR	PIEZA	2	\$807.76	\$1,615.52	\$258.48	\$1,874.00
3473	FILTRO DE ACEITE MARCA LTH	PIEZA	1	\$56.03	\$56.03	\$8.96	\$64.99
3549	ACUMULADOR MARCA LTH	PIEZA	1	\$1,996.55	\$1,996.55	\$319.45	\$2,316.00
3568	SELLOS DE VALVULAS MARCA DC	PIEZA	1	\$395.69	\$395.69	\$63.31	\$459.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
1425	REPARACION DE FALLO DE MOTOR, MANTENIMIENTO DE DOS CABEZOTES, LIMPIEZA Y ASENTADO DE VALVULA, REAJUSTE DE GUIAS Y LIMPIEZAS DE BUZOS.	SERVICIO	1	\$6,202.59	\$6,202.59	\$992.41	\$7,195.00
1556	CAMBIO DE EMPAQUE DE CABEZOTE	SERVICIO	1	\$1,551.72	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00
1840	REPROGRAMACION DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$517.24	\$517.24	\$82.76	\$600.00
2024	CAMBIO DE SELLOS DE VALVULAS	SERVICIO	1	\$1,293.10	\$1,293.10	\$206.90	\$1,500.00

*Locchi
 Jorge Radjeco*

17/7/12

De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:
 Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 12/07/2017

Página 1 de 2

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005002-CABAÑAS ABREU SHECYRE IVONNE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 14 NUMERO 84 INTERIOR B, ENTRE CALLE GOMEZ FARIAS Y CALLE ZARCO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 9811463658 ENTREGA 4 Días	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA

UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración y Planeación

OBSERVACIONES EN PIEZA Y MANO DE OBRA 30 DIAS DE GARANTIA, CREDITO GOBIERNO, FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA. REPARACION FALLO DE MOTOR: MANTENIMIENTO DE DOS CABEZOTES, LIMPIEZA Y ASENTADO DE VALVULA, REAJUSTE DE GIAS Y

ORDEN DE SERVICIO

12/07/2017
OSV-1295
 RV0802-0032



RV0802-0032 - 06/07/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9270	SERIE 1GAHG39U551198915	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 239887
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . EXPRESS VAN. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$14,728.44
IVA \$2,356.55
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$17,084.99

(SON: DIECISIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N)

Cadena Original : [08|02|OSV-1295|5002|170849904|12072017|25|03]
 Cadena Encriptada : DTJFuJAFz2tEdbA9hcHv2nwS71Ze+X2iAF/jwh1S2Q6V2L6Lm0TJYLDwpyL5Vwj

DATOS SIACAM

ID: 26347 **ETAPA:** Directa
FOLIO: 1695 **ESTATUS:**



4555fd934e8240aeac82d2f84684295f

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 - OFICIO DE SOLICITUD
 - FORMATO **DCP 03**
 - BITACORA DE SERVICIOS
- FIRMA:**

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.